

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN**

En la ciudad de México, Distrito Federal, el día 20 de julio de 2015; siendo las 12:30 horas, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Subprocuraduría General, ubicada en el sexto piso marcado con el número 11, en la calle Motolinía Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc los miembros del Comité de Información de la Procuraduría Agraria:

Lic. Rubén Treviño Castillo

Subprocurador Agrario y Presidente del Com
Información

Mtro. Raúl Armas Katz

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Irma Jasso Malagón

Titular de la Unidad de Enlace

Reunidos con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria conforme al periodo establecido por el Comité de Información, misma que se desarrolla con base a lo siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de Comité de Información y Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Revisión, discusión y análisis de las respuestas otorgadas por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Puebla a las solicitudes con número de folio 1510500007815 y 1510500007915.
- 3.- Informar al Comité de Información de la Resolución emitida por el Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos con número de expediente RDA 2834/15, derivado del folio 1510500004815.
- 4.- Asuntos Generales

Preside la presente Sesión el Lic. Rubén Treviño Castillo, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información, quien somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado el orden del día de la presente sesión.

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
PA/CI/ORD/ACTA/11/2015
Cuarta Sesión Ordinaria**

Al no existir comentarios al respecto, por votación unánime se aprueba el orden del día.

1.- Como primer punto del orden del día se pasó lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes del Comité de Información con derecho a voz y voto; motivo de ello, se declara el quórum legal para que las determinaciones tomadas en esta sesión sean legalmente válidas.

2.- Al pasar al punto número dos del orden del día el Lic. Rubén Treviño Castillo, Subprocurador General y Presidente del Comité de Información concedió el uso de la palabra a la Lic. Irma Jasso Malagón, Titular de la Unidad de Enlace, para dar cuenta a los demás integrantes del Comité de Información, respecto a las solicitudes de información con número de folio 1510500007815 y 1510500007915 y en su caso, la aprobación de las respuestas emitida por la unidad administrativa, cuya fecha de vencimiento oscila del 03 al 07 agosto del presente año acordando lo siguiente:

Número de folio	Determinación del Comité de Información
1510500007815	Por unanimidad se confirmó la clasificación de información confidencial manifestada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el estado de Puebla, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, fracción II, en relación con el 18, fracción I y II; y 19 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) .
1510500007815	Por unanimidad se confirmó la clasificación de información confidencial manifestada por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el estado de Puebla, sobre los datos personales, contenidos en la documentación proporcionada en versión pública, en respuesta a la solicitud. Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el artículo 3, fracción II, en relación con el 18, fracción I y II; y 19 de la LFTAIPG.

3.- Pasando al desahogo del punto tres del orden del día, se dio lectura a la resolución emitida por el Instituto Nacional Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos del recurso de revisión con número de expediente RDA 2834/15, derivado del folio 1510500004815. Al respecto, en atención a que la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Oaxaca durante la sustanciación del recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales mediante oficio hizo de conocimiento a la Unidad de Enlace que la información requerida por el solicitante se pone a disposición en versión pública por contener datos personales de conformidad con lo previsto en el artículo 3, fracción II, en relación con el 18, fracción I y II; y 19 de la LFTAIPG.

**COMITÉ DE INFORMACIÓN
PA/CI/ORD/ACTA/11/2015
Cuarta Sesión Ordinaria**

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos Primero y Quinto transitorios de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 29, fracción III, 43, segundo párrafo, y 45, fracción I, de la LFTAIPG, así como 41, segundo párrafo, y 70, fracción IV, de su Reglamento, **se confirma** la clasificación de información confidencial sobre los datos personales contenidos en la documentación proporcionada en versión pública por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Oaxaca, como son: nombres de personas identificadas o identificables, firmas autógrafas, domicilios particulares de la promovente y contraparte, credenciales de elector, Registro Federal de Contribuyentes y patrimonio por la Delegación de la Procuraduría Agraria en el Estado de Oaxaca, en respuesta a la solicitud con número de folio 1510500004815.

4.- Finalmente, no habiendo asuntos generales, los integrantes del Comité de Información considera dar por terminada la sesión a las trece horas del lunes veinte de julio de dos mil quince.



Lic. Rubén Treviño Castillo
Subprocurador General y
Presidente del Comité de Información



Mtro. Raúl Armas Katz
Titular del Órgano Interno de Control
en la Procuraduría Agraria



Lic. Irma Jasso Malagón
Titular de la Unidad de Enlace